

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16561	28 NOV 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	570	23/08/2012

RI

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Alteración y Ampliación	Kardex = 25.046

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Avda. 18 de septiembre		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
SITIO		MANZANA	PLANO
4	6	43 9	544 - 6
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
5	643	385	1993
CBR DE		Arica	

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Aída Magdalena Rueda Gutierrez		5.410.966-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		379,75 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	43.16 mt2	113,16 m2.	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N°	
12	LEY D.F.L. N° 2	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESP

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	43,16 m².	1	Vivienda	C-3	\$ 147.046-	\$ 6.346.05.-
18	ALTERACION						\$ 700.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	43.16 m2					\$ 7.046.505.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 43,16 m², destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N°35 de fecha 04/06/1963 y R.F. S/N° de fecha 03/04/1965, por un total de 70,00 m².

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto correspondiente, siendo ellas las siguientes:

- retiro de tabiquería de estructura de madera.
- retiro de closet.
- demolición de muro y retiro de puerta y ventana, en cocina existente.
- traslado de lavaplatos existente a nueva ubicación.

- La Ampliación corresponde a 43,16 m²., compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: dormitorio 2, dormitorio 3, baño, ampliación cocina-comedor-diario y logia.

Finalmente la propiedad queda con 113,16 m², en 1 piso, aprobados y destinados a Vivienda, la cual queda de la siguiente manera:

1° Piso: estar-comedor, comedor-diario-cocina, logia, pasillo, 2 baños, escritorio, vestidor, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: MARCO ANTONIO DÍAZ M.

Constructor: MARCO ANTONIO DIAZ M.

Calculista: -

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Cancelo derechos municipales por boletín N° 3643029 del 23/11/12 por la cantidad de \$ 102.198.- Al contado

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco Antonio Diaz Meza

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	379.75 m ²	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	70.00 m ²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	43,16 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	113,16 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 6.346.505.-
DERECHOS 1,5%	\$ 95.198.-
PRESUP.ALTERACION	\$ 700.000.-
ALTERACION 1 %	\$ 7.000.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 7.046,505.-
DERECHOS A PAGO	\$ 102.198.-

Permiso Construcción N° 16561
De fecha 28 NOV 2012



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/jsc.

Kardex = 25.046.-